



Helen Estock Elementary School

1471 North B Street • Tustin, California 92780 • (714) 730-7390

28 de marzo de 2011

Carta de Aviso a los Padres sobre la Elección de Escuela y los Servicios Educativos Suplementarios para el Año 2 del Programa de Mejoramiento

A los padres/guardianes legales de la Escuela Primaria Estock:

El propósito de esta carta es para informarles que nuestra escuela continua siendo identificada como una escuela en el Programa de Mejoramiento (PI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley 2001 Que Ningún Niño Quede Atrás (NCLB, por sus siglas en inglés). Para el año escolar 2011-12, la Escuela Primaria Estock será una escuela en Año 2 del PI.

¿Qué es el Programa de Mejoramiento ("PI")?

NCLB requiere que el estado y el distrito revisen anualmente el progreso académico de las escuelas que son Título 1 y que reciben fondos federales e identifiquen a las escuelas que necesitan mejoramiento. Estas escuelas se identifican como escuelas PI después de dos años consecutivos de no lograr el Progreso Anual Adecuado (AYP, por sus siglas en inglés). California determina el "AYP" tomando en consideración las siguientes cuatro medidas:

- El porcentaje de los estudiantes con puntuación en el nivel "proficiente" o "avanzado" en las Pruebas Estandarizadas de California de Inglés/artes lingüísticas y matemáticas
- El porcentaje de los estudiantes que participan en estas pruebas
- El índice de graduación para las preparatorias
- La propia medida del progreso de responsabilidad de California, el Índice de Rendimiento Académico (API, por sus siglas en inglés)

¿Por qué nuestra escuela está identificada como PI?

La razón por la cual nuestra escuela continúa PI se debe a que no logró el AYP en el 2009-10. El área del AYP que causo dicha identificación fue:

- Lectura/Artes lingüísticas (A nivel escolar, estudiantes hispanos, estudiantes de escasos recursos económicos y estudiantes del inglés)

El Informe de Responsabilidad Escolar Correspondiente al año 2009-10 se puede obtener en la escuela, en el sitio web del Distrito Escolar Unificado de Tustin en: <http://www.tustin.k12.ca.us>, o en el sitio web del Departamento de Educación de California en: <http://www.cde.ca.gov/ta/ac/ay>.

Como padre de un estudiante en una escuela PI, ¿cuáles son mis opciones?

Si usted vive dentro de los límites escolares de la Escuela Primaria Estock, o si su hijo asiste a la Escuela Primaria Estock por una transferencia de otra escuela, las siguientes opciones están disponibles para usted y su hijo:

1. Continuar matriculado en la Escuela Primaria Estock.
2. Continuar matriculado en la Escuela Primaria Estock, y solicitar Servicios Educativos Suplementarios (SES). En septiembre de 2011, usted recibirá una información más detallada de estos servicios SES con una solicitud para tutoría y una lista de proveedores SES aprobados por el Estado, con información acerca de sus servicios.
3. Solicitar una transferencia NCLB a una escuela del distrito que no sea identificada como PI.

En la elección de la escuela pública: ¿Qué derecho tiene un padre para solicitar una transferencia a una escuela que no está en PI?

Todos los padres/tutores legales de los estudiantes que asisten a una escuela PI, tienen el derecho de solicitar una transferencia para sus hijos a una escuela del distrito que no sea PI, con transporte pagado por el distrito.

Para los padres que seleccionen esta opción, el distrito le proveerá el transporte a una escuela que no sea PI durante el tiempo que la Escuela Primaria Estock continúe siendo identificada como una escuela PI. Si la Escuela Primaria Estock sale del PI por lograr el AYP durante dos años consecutivos, el estudiante puede permanecer en la escuela; sin embargo, el transporte no seguirá siendo pagado por el distrito. Si la demanda para esta opción excede los fondos disponibles, se les dará prioridad a los estudiantes de más bajos logros académicos y de escasos recursos económicos.

Si usted está interesado en transferir a su hijo o hijos a una escuela no "PI" del Distrito Escolar Unificado de Tustin para el año escolar 2011-12, por favor, seleccione de las siguientes escuelas disponibles. Su preferencia por una escuela que no sea PI se tomará en consideración.

Nombre de la Escuela	Puntuaciones del API*	Lectura/Artes lingüísticas Porcentaje proficiente o más alto** (Meta de escuela primaria = 56.8%)	Matemáticas Porcentaje proficiente o más alto** (Meta de escuela primaria = 58.0%)
Escuela Primaria Estock	764/800	A nivel escolar = 44.4%	A nivel escolar = 55.6%
Escuela Primaria Beswick	772/800	A nivel escolar = 43.6%	A nivel escolar = 52.7%
Escuela Primaria Heideman	774/800	A nivel escolar = 44.6%	A nivel escolar = 58.7%

* 800 en el "API" = Alcanza la meta de competencia estatal para las escuelas en el Índice de Rendimiento Académico

** Las metas de porcentaje varían por periodos y nivel de grados.

Para más información sobre estas escuelas, por favor comuníquese con el Distrito Escolar Unificado de Tustin al (714) 730-7301. También puede encontrar información en el sitio web del distrito en <http://www.tustin.k12.ca.us>.

Si usted desea solicitar una transferencia NCLB para asistir a otra escuela, por favor, llene el formulario de solicitud adjunto y regrese a la Escuela Primaria Estock antes de las 4:00 p.m. el 15 de abril de 2011. Las transferencias de NCLB para el año escolar 2011-12 no serán consideradas después del 15 de abril de 2011. Los estudiantes que sean matriculados después del 15 de abril de 2011, tendrán dos semanas a partir de la fecha de matricularse para considerar y solicitar una transferencia.

¿Qué hará la escuela para tratar el problema de bajo rendimiento?

Estamos trabajando muy de cerca con el personal del distrito para revisar nuestro plan escolar para que incluya:

- Estrategias, políticas y prácticas que utilicen investigaciones científicamente fundamentadas y que tengan la mayor probabilidad de asegurar que todos los grupos de estudiantes cumplirán con las metas de logros del estado.
- Desarrollo profesional de alta calidad para el personal escolar, el cual llevara a que la escuela salga del estatus de PI.
- Estrategias para promover la participación efectiva de los padres en la escuela.

¿Qué están haciendo el distrito y el estado para apoyar a las escuelas en el Año 2 (Mejoramiento Escolar)?

Nuestro distrito está trabajando muy de cerca con el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en ingles), para mejorar el currículo, la instrucción, y el rendimiento de los estudiantes. El CDE brinda información, ayuda especial y acceso a recursos para las escuelas PI. Las escuelas PI recibirán asistencia técnica del distrito y/o del estado para:

- Analizar diferentes informes de datos para revisar el plan escolar
- Fortalecer la instrucción académica básica
- Colaborar con los padres para aumentar el rendimiento académico de los estudiantes

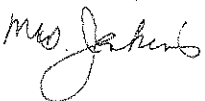
¿Cómo pueden involucrarse los padres?

Las investigaciones indican que una fuerte participación de los padres lleva al éxito de los estudiantes en la escuela. Los padres que estén interesados en trabajar en asociación con la escuela, deben comunicarse con la escuela para información adicional sobre:

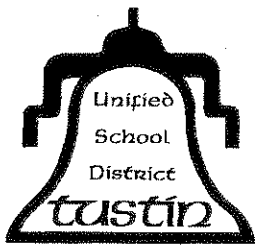
- Políticas sobre la participación de los padres
- El pacto entre la escuela y los padres
- Reuniones continuas de padres/comunidad
- Reuniones de la comisión asesora/ del consejo escolar local
- Oportunidades de voluntariado para los padres

Les mantendremos al corriente e informados sobre las oportunidades de discutir los planes para nuestra escuela. Si tiene alguna pregunta, necesita información adicional sobre cómo puede involucrarse en nuestros esfuerzos para mejorar la escuela, o quisiera discutir el programa de instrucción de la escuela y del estatus de PI, por favor, siéntase libre de llamarme y/o visitar la escuela.

Atentamente,



Mrs. Nancy Jenkins
Principal



Distrito Escolar Unificado de Tustin
Departamento de Servicios Estudiantiles
 300 South C Street, Tustin, CA 92780 – (714) 730-7301 ext. 317 Fax: (714) 838-5048
Programa de Mejoramiento Académico
NCBL (Que Ningún Niño Se quede Atrás) 2011-12
Formulario de Transferencia
Entregue una solicitud por niño

Sección 1116(b)(1)(E) de la ley "Ningún Niño Se quede Atrás" del 2001, provee la oportunidad a los alumnos de transferirse a otra escuela pública que no esté bajo el "Programa de Mejoramiento Académico". Bajo el proceso de transferencia del Programa Mejoramiento Académico "Que Ningún Niño Se quede Atrás", el Distrito Escolar Unificado de Tustin ha identificado dos escuelas secundarias y dos escuelas primarias disponibles para alumnos entre los grados K – 5^{to} y 6^{to} – 8^{vo} que soliciten una transferencia al Programa de Mejoramiento Académico "Que Ningún Niño Se quede Atrás". Se proporcionará transporte a los alumnos que obtengan una transferencia bajo esta opción, de acuerdo con las normas del distrito, siempre y cuando la escuela de residencia permanezca en el Programa de Mejoramiento Académico. Si usted está interesado en transferir a su hijo(a) a una de estas escuelas, por favor llene la información del alumno y de los padres e indique su primera y segunda selección del Programa "Que Ningún Niño se quede Atrás" Mejoramiento Académico de las Escuelas. Por favor entregue una solicitud por cada niño.

La fecha de plazo para la transferencia a una Escuela de Opción para el año 2011-12 es el: 15 de Abril de 2011 para todos los alumnos actualmente matriculados en las escuelas primarias Estock y Lambert, secundarias Columbus Tustin y Currie y también para todos aquellos alumnos que estén en 5^o grado matriculados en cualquier escuela primaria del Distrito Escolar Unificado de Tustin programados a asistir las secundarias Columbus Tustin o Currie a partir de septiembre 2011. Para los alumnos que cambien de vivienda al área de la escuela después de 15 Abril de 2011, deberán entregar la solicitud para el Programa de Mejoramiento Académico NCLB (Que Ningún Niño Se quede Atrás) dentro de dos semanas después de la inscripción o dos semanas después de el primer día de clases.

Información de Alumno y de Padres: Por favor escriba claramente en letra de molde.

Apellido:		Primer nombre:		Fecha de nacimiento:	
Grado escolar en el 2010-2011:		Escuela de residencia:		Escuela Actual:	
Apellido del padre o madre:		Nombre del padre o madre:			
Dirección: Apto. #		Ciudad:		Código postal:	
Número de teléfono en casa:			Número de teléfono del trabajo:		

Por favor indique su 1^{ra} y 2^{da} elección para la disponibilidad del Programa de Mejoramiento de Escuelas "Que Ningún Niño Se quede Atrás" :

Para alumnos actualmente matriculados en En las escuelas primarias Estock y Lambert	Para alumnos actualmente matriculados en/o programados para asistir Escuelas secundarias Columbus Tustin y Currie
Opción Escuelas Primarias NCLB: _____ Escuela Primaria Heideman _____ Escuela Primaria Beswick	Opción Escuelas Secundarias NCLB: _____ Escuela Secundaria Utt _____ Escuela Secundaria Orchard Hills

Cuando las solicitudes en una escuela exceda el número de espacios disponibles, el proceso de selección del alumno debe ser hecho de acuerdo con los requisitos de la legislación de "Que Ningún Niño Se quede Atrás" Sección 1116(b)(1)(E)(ii).

Firma de los padres/tutor legal: _____ Fecha: _____

Por favor entregue esta forma a la oficina de su escuela actual

<i>To be completed by the administration at school requested:</i> Date received: _____ Time received: _____	
Student's Permanent ID Number: _____	<input type="checkbox"/> EL <input type="checkbox"/> SpEd <input type="checkbox"/> Section 504 <input type="checkbox"/> Other _____
<i>To be completed by Student Services:</i>	Assigned School: _____ Date: _____